

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“**Europac**” o la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En reunión celebrada en el día de hoy, 19 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión de Doña Casandra Alonso-Misol Gerlache como Secretaria del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con efectos desde el día 28 de noviembre de 2016, quién cesa también en el cargo de *Compliance Officer*.
- Nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D^a. María Concepción Ortuño Sierra como Secretaria del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; Vicesecretaria de la Comisión de Auditoría y Control y responsable de Cumplimiento Normativo (*Compliance Officer*) de la Sociedad.
- Así mismo, contando igualmente con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ha nombrado a D. Jaime Requejo García-Abril, quién venía ocupando el puesto de Secretario de la Comisión de Auditoría y Control, como Vicesecretario del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Europac.

En Alcobendas, Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.

D. José Miguel Isidro Rincón
Presidente del Consejo de Administración de
EUROPAC